



Solicitud de Cambio para FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR INTEGRAL

GVG 0398-1-2014

IBM de Chile S.A.C.

Av. Providencia 655

Santiago, Chile

PCR Número 1: P0219169-IR8597

Al Contrato de Servicio de mantenimiento al hardware

Nro. De Contrato P0219169-IR8597

19 de marzo de 2014



INDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	3
2.1. Acuerdo	3
2.2. Responsabilidades generales de IBM	4
2.3. Responsabilidades generales del Cliente	4
2.4. Observación general	4
3. CARGOS DE LA SOLICITUD DE CAMBIO Y CONDICIONES DE FACTURACIÓN	4
4. VALIDEZ DE LA OFERTA.....	4
5. VIGENCIA DE LA SOLICITUD DE CAMBIO.....	4
6. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN	5



1. Antecedentes

Número de PCR/Addendum: 1: P0219169-IR8597

Fecha de solicitud: 19 de marzo del 2014

Cliente: FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
INTEGRA

Número de Cliente: 00090900

Dirección del Cliente: ALONSO OVALLE 1180 COMUNA
SANTIAGO

Referencia: Contrato de servicio de Mantenimiento al HW P0219169-IR8597

2. Descripción del Cambio

2.1. Acuerdo

En virtud de este instrumento y de común acuerdo, IBM de Chile S.A.C.y el Cliente, establecen modificar el alcance original del proyecto de la siguiente manera:

- Se Modifica el punto "4.1.2 Detalle de equipos", en la columna que indica Fecha de inicio del servicio, debe decir 01/04/2014.
- Se modifica el punto "4.1.4 Duración del servicio", quedando de la siguiente manera:

Fecha de inicio contractual: el inicio contractual será a partir del 01 de abril del 2014.

- Se modifica el punto " 7.1. Precio" quedando de la siguiente manera:

Por el mantenimiento el Cliente pagará el cargo trimestral que se indica a continuación:

Cuota 1 a 3: USD 1,907.73 (Mil Novecientos Siete con 73/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Cuota 4: USD 1,907.43 (Mil Novecientos Siete con 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Por el reestablecimiento el cliente abonará una cuota única anticipada de USD 862.00 (Ochocientos Sesenta y Dos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)



2.2. Responsabilidades generales de IBM

En todo lo no modificado expresamente por este instrumento rige plenamente el Contrato de Servicio P0219169-IR8597 y sus Anexos que son parte integrante del contrato.

2.3. Responsabilidades generales del Cliente

En todo lo no modificado expresamente por este instrumento rige plenamente el Contrato de Servicio P0219169-IR8597 y sus Anexos que son parte integrante del contrato.

2.4. Observación general

En todo lo no modificado expresamente por este instrumento rige plenamente el Contrato de Servicio P0219169-IR8597 y sus Anexos que son parte integrante del contrato.

3. Cargos de la Solicitud de Cambio y condiciones de facturación

Esta modificación al alcance original no genera cargo adicional para el Cliente.

4. Validez de la Oferta

La validez de esta Solicitud de Cambio para ser aceptada por el Cliente es hasta el 31 de marzo del 2014. Una vez transcurrido el plazo mencionado, IBM se reserva el derecho de revisar y ajustar los precios de los productos ofertados o los términos y condiciones de la presente Solicitud de Cambio, en caso de ser necesario.

5. Vigencia de la Solicitud de Cambio

A partir de la firma por las partes.



6. Aprobación y Suscripción

APROBADO RECHAZADO DIFERIDO

Los abajo firmantes declaran que cuentan con las facultades suficientes y necesarias para obligar a sus representantes para este tipo de actos jurídicos, las que se encuentran en plena vigencia.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, quedando un ejemplar en poder de IBM y otro en poder de El Cliente.

Por FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR INTEGRA Por IBM de Chile S.A.C.



[Handwritten signature]

FIRMA

Diego Rassel Corriño

ACLARACIÓN DE FIRMA

Directora Ejecutiva

CARGO

27/03/14

FECHA

Lilian Rivas Reynalds

FIRMA

ACLARACIÓN DE FIRMA

Lilian Rivas Reynalds
TSS Country Manager

CARGO

28 Marzo 2014

FECHA